

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Comienza el envío de 30.000 tarjetas que acreditan el grado de discapacidad reconocido

Este documento, expedido por el Gobierno de Navarra, sustituye a la resolución en papel y permite acceder a las prestaciones de una manera más cómoda

Viernes, 26 de diciembre de 2014

El Gobierno de Navarra ha comenzado estos días a enviar, progresivamente y por correo postal, unas 30.000 tarjetas que acreditan el grado de discapacidad a las personas que así lo tienen reconocido.

Así lo ha dado a conocer esta mañana en rueda de prensa la directora gerente de la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas, Gemma Botín, quien ha indicado también que el envío ha comenzado por aquellas personas que han obtenido el reconocimiento de discapacidad este año y continuará con los años anteriores, tras la comprobación y actualización, en su caso, de las direcciones postales.

La Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas calcula que el envío se prolongará hasta mediados de enero. Si para esa fecha una persona con discapacidad reconocida no ha recibido la tarjeta en su domicilio, podrá solicitarla a través del teléfono 848 426 900. En el caso de las nuevas acreditaciones de discapacidad, el envío será simultáneo al reconocimiento del grado de discapacidad.

A 30 de noviembre, 30.722 navarros tienen reconocida una discapacidad, de los que 17.120 son varones (el 55%) y 13.602 mujeres (el 45%). En cuanto a su edad, el 31,9% tienen entre 45 y 64 años, el 26,3% 75 o más años, el 19,5% entre 65 y 75 años, el 12,8% entre 31 y 44 años, el 5,3% entre 18 y 30 años, y el 4,2% son menores de edad.

Según el tipo de discapacidad, el 69,5% son físicas, el 17,5% son enfermedad mental, el 12,9% son intelectuales y el 0,1% mixtas. De las físicas, el 32,8% son osteoarticulares, el 23,9% enfermedades crónicas, el 19,1% neuromusculares, el 12,7% visuales, el 10,3% auditivas, 1,1% deficiencias expresivas y el 0,1% otras.

Respecto al grado, 12.921 tienen acreditada una discapacidad de entre el 33 y el 44%, 7.099 entre el 65 y el 74%, 5.506 entre el 45 y el 64%, y 5.196 un 75% o más de discapacidad.

Más cómodo y sencillo

Este documento, con carácter personal e intransferible, sustituye a la resolución en papel y permitirá a las personas con discapacidad acceder a los beneficios, prestaciones y servicios a los que tienen derecho de una manera más cómoda y sencilla.

Entre otros beneficios, destacan las exenciones en el IRPF y las

deducciones generales o por inversión en vivienda habitual, la exención en el impuesto de matriculación de los vehículos adaptados, la reserva del 2% de las plazas en empresas con más de 50 trabajadores o las reservas en las administraciones públicas y universidades. Las personas con discapacidad también cuentan con otros descuentos como transportes o museos.

En la tarjeta, contemplada en el Plan Integral de Atención a las Personas con Discapacidad del Gobierno de Navarra, figura el texto “tarjeta de discapacidad” en español, euskera e inglés, así como los datos de identificación de la persona con discapacidad con el grado y el baremo de movilidad, si procede. En su diseño se han incorporado las medidas de seguridad necesarias para garantizar su autenticidad.